RESOLUCIÓN CGR Nº 596.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GRÁFICA MONARCA S.R.L., MUNDI GRAFIC, GRÁFICA ESPERANZA Y ARTES GRÁFICAS GM, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LOS SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS, PAC Nº 23/10, ID Nº 195741.

Asunción, 20 de julio de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", el Memorándum DGA/DAL/36 del 16/06/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, la nota DGL Nº 132 del 01/07/10, el Dictamen DGAJ Nº 230 del 12/07/10; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DGA/DAL/36/10 de la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de UOC de la institución, remite la propuesta de adjudicación de la contratación directa convocada para los servicios de artes gráficas, PAC Nº 23/10, ID Nº 195741, con la recomendación de adjudicación planteada a favor de las firmas Gráfica Monarca S.R.L., Mundi Grafic, Gráfica Esperanza y Artes Gráficas GM.

Que, el citado Memorándum concluye que la recomendación de adjudicación se fundamenta en los criterios estipulados para la convocatoria y en los principios establecidos en los artículos 4 inciso a) y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por nota DGL Nº 132/10, la Dirección General de Licitaciones luego del análisis de los antecedentes del llamado, en cuanto a la propuesta de adjudicación formulada, señala que no tiene objeciones que manifestar y sugiere la continuidad de los trámites que correspondan.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, según Dictamen DGAJ Nº 230/10 informa que no presenta objeciones de carácter legal que oponer y sugiere la prosecución de los trámites pertinentes para la contratación de referencia.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 202/10 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

...///...

RESOLUCIÓN CGR Nº 596.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GRÁFICA MONARCA S.R.L., MUNDI GRAFIC, GRÁFICA ESPERANZA Y ARTES GRÁFICAS GM, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LOS SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS, PAC Nº 23/10, ID Nº 195741.

...///...

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Adjudicar la contratación directa convocada para los servicios de artes gráficas para la Contraloría General de la República, PAC Nº 23/10, ID Nº 195741, por la suma total de guaraníes veintiséis millones seiscientos ochenta y un mil novecientos (G. 26.681.900), de acuerdo a las previsiones de los artículos 4 inciso a) y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al siguiente detalle:

Firmas:	Item:	Monto en G.
Gráfica Moncarca S.R.L.	1, 2 y 7	6.615.000
Mundi Grafic	3	1.217.700
Gráfica Esperanza	4, 5, 8, 9 y 10	17.682.200
Artes Gráficas GM	6	1.167.000
Total		26.681.900

Art. 2 Imputar la erogación emergente al rubro correspondiente del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3 Autorizar a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago correspondiente de las sumas indicadas en el artículo 1 de la presente Resolución.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OAA/F/egr